



Expediente: 6280/17
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MADIE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242007205 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - MADIE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6280/17



H108012835542

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ MADIE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 6280/17.-

San Miguel de Tucumán, 04 de setiembre de 2025.- Líbrese nuevo oficio al Registro Inmobiliario, haciéndose constar en el mismo que la providencia ordenando la Inhibición General de Bienes en contra del demandado MADIE S.R.L. CUIT 30-71414940-3 fue proveída en fecha 19/08/2025 - JMA - 6280/17 FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ

Actuación firmada en fecha 04/09/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.